**N° 212-2022-DE-HEVES**

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 22 DIC. 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 22-027464-001, que contiene el Proveído N° 126-2022-OGRH-HEVES de fecha 02.12.22, de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Nota Informativa N° 077-2022-CT-DE-HEVES de fecha 30.11.22, de la Coordinación Técnica; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Hospital de Emergencias Villa El Salvador como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción;

Que, con Resolución Jefatural N°381-2016-IGSS, se aprobó el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud mediante Resolución Viceministerial N°055-2021-SA/DVMPAS, designa al MC CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director Adjunto (CAP-P N° 002) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;

C. URBANO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1130-2021/MINSA, se designa temporalmente al M.C CARLOS LUIS URBANO DURAND en el cargo de Director de Hospital II (CAP- P N° 001) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto del citado Hospital;

L. MARTINEZ V.

Que, con Resolución Secretarial N° 080-2022/MINSA, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, mediante Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, se delegaron facultades a los Directores de los Hospitales del Ministerio de Salud, en materia de acciones de personal, encontrándose dentro de estas la designación temporal para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N°1057;

DONAYPE C.

Que, con Resolución Directoral N°180-2022-DE-HEVES de fecha 28.10.22, se Designó temporalmente a la M.C. MILAGROS ALICE TOVAR VICTORIA, como Jefa de Servicio de Emergencia del Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; a la M.C STEPHANIE EDITH CABELLO COCA, como Jefa de Equipo del Servicio de Cuidados Críticos, del Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos; al M.C.MARTIN HECTOR SEGUNDO VASQUEZ SEGURA en el cargo de Jefe de Equipo del Servicio de Hospitalización - Clínica Quirúrgica del Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y al M.C. NICOLAS ALBERTO CARDENAS VENTURO en el cargo de Jefe de Equipo, del Servicio de Hospitalización - Clínica Quirúrgica del Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, según Resolución Directoral N° 154-2022-DE-HEVES de fecha 20.09.22, se designó temporalmente al M.C JORGE ADOLFO VATTUONE ECHEVARRIA, como Jefe de Departamento, del Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; a la Lic. ROSSANA ASTRIED KLEEBERG SALAZAR, como Supervisora, del Servicio de Enfermería;

Que, según Resolución Directoral N° 308-2021-DE-HEVES de fecha 23.11.21, se designó temporalmente a la M.C NILA MONTOYA GRADOS, como Jefa de Servicio (CAP – P N°0806), del

Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico, del Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Que, según Resolución Directoral N° 153-2022-DE-HEVES de fecha 16.09.22, se designó temporalmente a la M.C WENDY MARILYN CORDOVA BERNAL, como Jefa de Departamento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento;

Que, según Resolución Directoral N° 192-2022-DE-HEVES de fecha 10.11.22, se designó temporalmente a la M.C. LORENA JANAMPA LUYO, como Jefa de Equipo (CAP-P N° 0912) del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento; a la M.C. ROSARIO LOJA BLANCAS, como Jefa de Equipo (CAP-P N° 0913) del Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; al Q.F. GUSTAVO FERNANDO GUERRERO QUIJANDRIA, como Jefe de Equipo (CAP-P N° 0947) del Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; al M.C ULISES ARMANDO ROMERO PISFIL, como Jefe de Equipo (CAP N° 0949) del Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y al M.C. JEAN PIERRE MENDOZA MACEDO, Jefe de Equipo (CAP–P N° 0948) Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento;

Que, según Resolución Directoral N° 179-2022-DE-HEVES de fecha 27.10.22, se designó temporalmente a la M.C PAMELA HAYDEE JUMP SALCEDO, como Jefe de Equipo del Servicio de Hospitalización Clínico Quirúrgico;

Que, según Resolución Directoral N° 181-2022-DE-HEVES de fecha 28.10.22, se designó temporalmente a la Lic. EVA GUZMAN ALVAREZ, como Supervisora de Enfermería del Servicio de Enfermería;

Que, según Resolución Directoral N° 145-2022-DE-HEVES de fecha 31.08.22, se designó temporalmente a la Lic. PATRICIA GUILIANA MERCADO TORRES, como Supervisora de Enfermería del Servicio de Enfermería;

Que, mediante Nota Informativa N° 077-2022-CT-DE-HEVES de fecha 30.11.22, la Coordinación Técnica solicita se dé termino a los Jefes de Departamento, los Jefes de Servicio y los Jefes de Equipo, en atención al proceso de Reasignación Segunda Convocatoria al 30.09.22; asimismo, remite la propuesta de designación de los Jefes de Departamento, los Jefes Servicio y los Jefes de Equipo, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, con eficacia anticipada al 01.10.22, para su aprobación correspondiente;

Que, en atención al Informe N° 259-2022-EGE-OGRH-HEVES de fecha 02.12.22, remitido mediante el Proveído N° 126-2022-OGRH-HEVES de fecha 02.12.22, la Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se pronuncia favorablemente en el sentido que corresponde designar temporalmente a los servidores en los cargos como Jefe de Equipo, Jefe de Servicios y Jefes de Departamento, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de acuerdo a la propuesta presentada;

Que, mediante Informe Técnico N°219-2016-SERVIR/GPGSC, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, concluye que la suplencia y las acciones de desplazamiento (designación temporal, rotación y comisión de servicios) del personal CAS no pueden modificar o variar el monto de la remuneración (no genera el derecho al pago diferencial) o del plazo establecido en el CAS, siendo figuras que deben ser analizadas y aplicadas dentro de su propio marco normativo (Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento) pero entendidas en términos amplios; el encargo es propio del régimen Decreto Legislativo N° 276, por lo que su aplicación en otros regímenes, si bien es posible, no es necesariamente debe efectuarse bajo las mismas condiciones que en el referido régimen; en consecuencia, es posible la encargatura del servidor CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada en su

emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, en atención a lo indicado en los considerandos precedentes, resulta necesario emitir el acto resolutivo disponiendo dar término a las Designaciones Temporales de los servidores en los cargos de Jefes de Departamento, los Jefes de Servicio y los Jefes de Equipo, con eficacia anticipada al 30 de Setiembre del 2022; y asimismo, designar temporalmente a los servidores en los cargos como Jefe de Equipo, Jefe de Servicios y Jefes de Departamento, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, de acuerdo a la propuesta presentada, y con eficacia anticipada al 01 de Octubre del 2022;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES);

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS; el Decreto Supremo N°008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N°011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en concordancia con la Resolución Jefatural N°381-2016/IGSS en el inciso c) del Artículo 10° del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, el mismo que facultan al Director Ejecutivo la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial N°055-2021-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial N° 1130-2021/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**.- **DAR TÉRMINO** a la Designación Temporal, con eficacia anticipada, al 30 de Setiembre del 2022, de los siguientes servidores según detalle:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO ESTRUCTURAL | DENOMINACIÓN DEL ORGANO | ACTO RESOLUTIVO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | M.C. MILAGROS ALICE TOVAR VICTORIO | Jefa de Servicio | Servicio de Emergencia Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos | Resolución Directoral N°180-2022-DE-HEVES de fecha 28.10.22 |
| 2 | M.C STEPHANIE EDITH CABELLO COCA | Jefa de Equipo | Servicio de Cuidados Críticos del Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos | Resolución Directoral N°180-2022-DE-HEVES de fecha 28.10.22 |
| 3 | M.C. NICOLAS ALBERTO CARDENAS VENTURO | Jefe de Equipo | Servicio de Hospitalización - Clínica Quirúrgica Departamento de Atención de Ambulatoria y de Hospitalización | Resolución Directoral N°180-2022-DE-HEVES de fecha 28.10.22 |
| 4 | M.C.MARTIN HECTOR SEGUNDO VASQUEZ SEGURA | Jefe de Equipo | Servicio de Hospitalización - Clínica Quirúrgica Departamento de Atención de Ambulatoria y de Hospitalización | Resolución Directoral N°180-2022-DE-HEVES de fecha 28.10.22 |
| 5 | M.C.JORGE ADOLFO VATTUONE ECHEVARRIA | Jefe de Departamento | Jefe de Departamento, del Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador | Resolución Directoral N° 154-2022-DE-HEVES de fecha 20.09.22 |
| 6 | Lic. ROSSANA ASTRIED KLEEBERG SALAZAR | Supervisora de Enfermería | Servicio de Enfermería | Resolución Directoral N° 308-2021-DE-HEVES de fecha 20.09.22 |
| 7 | M.C. NILA MONTOYA GRADOS | Jefa de Servicio | Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico, del Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos. | Resolución Directoral N° 308-2021-DE-HEVES de fecha 23.11.21 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8 | M.C WENDY MARILYN CORDOVA BERNAL | Jefa de Departamento | Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento | Resolución Directoral N° 153-2022-DE-HEVES de fecha 16.09.22 |
| 9 | M.C. LORENA JANAMPA LUYO | Jefa de Equipo | Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento | Resolución Directoral N° 192-2022-DE-HEVES de fecha 10.11.22 |
| 10 | M.C. ROSARIO LOJA BLANCAS | Jefa de Equipo | Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento | Resolución Directoral N° 192-2022-DE-HEVES de fecha 10.11.22 |
| 11 | Q.F.GUSTAVO FERNANDO GUERRERO QUIJANDRIA | Jefe de Equipo | Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento | Resolución Directoral N° 192-2022-DE-HEVES de fecha 10.11.22 |
| 12 | M.C. ULISES ARMANDO ROMERO PISFIL | Jefe de Equipo | Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento | Resolución Directoral N° 192-2022-DE-HEVES de fecha 10.11.22 |
| 13 | M.C. JEAN PIERRE MENDOZA MACEDO | Jefe de Equipo | Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento | Resolución Directoral N° 192-2022-DE-HEVES de fecha 10.11.22 |
| 14 | M.C PAMELA HAYDEE JUMP SALCEDO | Jefe de Equipo | Servicio de Hospitalización Clínico Quirúrgico | Resolución Directoral N° 179-2022-DE-HEVES de fecha 27.10.22 |
| 15 | Lic. EVA GUZMAN ALVAREZ | Supervisora de Enfermería | Servicio de Enfermería | Resolución Directoral N° 181-2022-DE-HEVES de fecha 28.10.22 |
| 16 | Lic. PATRICIA GUILIANA MERCADO TORRES | Supervisora de Enfermería | Servicio de Enfermería | Resolución Directoral N° 145-2022-DE-HEVES de fecha 31.08.22 |

**ARTÍCULO SEGUNDO**.- **DESIGNAR TEMPORALMENTE**, con eficacia anticipada, al 01 de Octubre del 2022, a los siguientes servidores según detalle:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO ESTRUCTURAL | DENOMINACIÓN DEL ORGANO |
|---|---|---|---|
| 1 | M.C. MILAGROS ALICE TOVAR VICTORIO | Jefa de Servicio | Servicio de Emergencia Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos |
| 2 | M.C STEPHANIE EDITH CABELLO COCA | Jefa de Equipo | Servicio de Cuidados Críticos del Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos |
| 3 | M.C. NICOLAS ALBERTO CARDENAS VENTURO | Jefe de Equipo | Servicio de Hospitalización - Clínica Quirúrgica Departamento de Atención de Ambulatoria y de Hospitalización |
| 4 | M.C.MARTIN HECTOR SEGUNDO VASQUEZ SEGURA | Jefe de Equipo | Servicio de Hospitalización - Clínica Quirúrgica Departamento de Atención de Ambulatoria y de Hospitalización |
| 5 | M.C.JORGE ADOLFO VATTUONE ECHEVARRIA | Jefe de Departamento | Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6 | Lic. ROSSANA ASTRIED KLEEBERG SALAZAR | Supervisora de Enfermería | Servicio de Enfermería |
| 7 | M.C. NILA MONTOYA GRADOS | Jefa de Servicio | Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico, del Departamento de Atención de Emergencia y Cuidados Críticos. |
| 8 | M.C WENDY MARILYN CORDOVA BERNAL | Jefa de Departamento | Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento |
| 9 | M.C. LORENA JANAMPA LUYO | Jefa de Equipo | Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento |
| 10 | M.C. ROSARIO LOJA BLANCAS | Jefa de Equipo | Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento |
| 11 | Q.F. GUSTAVO FERNANDO GUERRERO QUIJANDRIA | Jefe de Equipo | Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento |
| 12 | M.C. ULISES ARMANDO ROMERO PISFIL | Jefe de Equipo | Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento |
| 13 | M.C. JEAN PIERRE MENDOZA MACEDO | Jefe de Equipo | Servicio de Apoyo al Tratamiento, del Departamento de Atención de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento |
| 14 | M.C PAMELA HAYDEE JUMP SALCEDO | Jefe de Equipo | Servicio de Hospitalización Clínico Quirúrgico |
| 15 | Lic. EVA GUZMAN ALVAREZ | Supervisora de Enfermería | Servicio de Enfermería |
| 16 | Lic. PATRICIA GUILIANA MERCADO TORRES | Supervisora de Enfermería | Servicio de Enfermería |

L. MARTINEZ V.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución Directoral, en el portal institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

S. DONAYRE C.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
M.C. CARLOS LUIS URBANO DURANT
CMP: 018710 RNE [illegible]
DIRECTOR DE HOSPITAL II

CLUD/LOMV/SCDC/ERRC.
**Distribución:**
( ) Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
( ) Unidad de Asesoría Jurídica
( ) Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
( ) Interesados.
( ) Archivo.